

# LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA: UNA MIRADA AL ACADEMICISMO Y SUS RAÍCES.

Édixon Ochoa<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El DRAE en su 21ª edición (2001) registra el vocablo **Academia** como derivado del latín ‘*academĭa*’, y éste del griego ‘*Ἀκαδημία*’ (*Akademía*) y la define en sus tres primeras acepciones como: 1. Sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública. 2. Junta o reunión de académicos 3. Casa donde los académicos tienen sus juntas. Igualmente, registra las dicciones **Académico** (del latín *academĭcus*, y éste del griego *ἀκαδημικός*, *Akademikós*), en su octava acepción, y **Academista** (poco usado) para definir al ‘Individuo perteneciente a una corporación académica’; así como también el término **Academicismo**, enunciado como la ‘Cualidad de académico’.

La palabra Academia deriva etimológicamente de **Academo** (*κάδημος*, *akádemos*), nombre del mítico héroe griego interventor en el rapto de Helena por Teseo. Los hermanos de aquella, Cástor y Pólux, conocidos como los Dioscuros, se dirigieron a Atenas para reclamar su devolución, pero fueron informados por los atenienses de la ausencia de Teseo. Disconformes, los Dioscuros amenazaron con la guerra, y es cuando interviene Academo para informarle que Helena se hallaba en Afidnas.

Más allá de la mitología griega, hacia 388 AEC, el filósofo Platón fundó una escuela filosófica denominada la **Academia de Atenas** (*Hekademeia* o *Akademeia*), la cual se dedicó a la investigación y profundización del conocimiento en los campos de la Matemática, la Medicina, la Retórica y la Astronomía. La edificación que la albergó fue levantada al noroeste de Atenas, en un olivar sagrado consagrado a Atenea donde el mítico Academo rindió culto a los mencionados Dioscuros. De allí que, vecino al olivar, se hallara

---

<sup>1</sup> Médico Cirujano (LUZ), Magíster Scientiarum en Historia de Venezuela (LUZ), Magíster en Ciencias: Mención Orientación en Sexología (CIPPSV), Profesor Asistente de la Facultad de Medicina (LUZ), Coordinador Docente de la Cátedra de Historia de la Medicina (LUZ), Individuo de Número de la Academia de Historia del estado Zulia (Sillón XXV), Vicepresidente del Centro Zuliano de Historia de la Medicina.

el gimnasio de Academo, y la escuela platónica allí establecida fuera denominada Academia. Con algunos intervalos, la Academia de Atenas subsistió hasta 529, cuando fue clausurada por el emperador bizantino Justiniano, quien la consideraba un foco de paganismo. La afamada escuela platónica es considerada antecesora de la universidad.

Es propicio mencionar que la primera institución semejante a nuestras modernas Academias fue el **Museo de Alejandría** (*Museion*, Μουσείον), fundado por el rey Ptolomeo I Soter de Egipto en el siglo III AEC y clausurado por el patriarca Teófilo en el año 391 de nuestra era. Dedicado a las Musas (deidades griegas protectoras de las artes), funcionó en una parte del Palacio Real de Alejandría, dotada de salas de conferencias, laboratorios, observatorios, zona de alojamiento, comedor y, además, la legendaria Gran Biblioteca de Alejandría. En suma, todo lo necesario para que los mejores poetas, escritores y científicos del Mundo Antiguo vivieran y trabajaran.

Ya en los tiempos del Renacimiento, surge la **Academia Platónica Florentina**, fundada en 1459 por Cosme de Médicis. Aunque de limitada existencia, sirvió como modelo para el surgimiento de corporaciones similares en Europa, tales como: la **Academia Nacional de los Linceos** (Roma, 1603), convertida en academia científica oficial de Italia a partir de 1871; la **Academia del Experimento** (Florencia, 1657 – 1667); la **Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia Natural** (Londres, 1660) y la **Academia de la Arcadia** (1690).

## **LAS RAÍCES EUROPEAS DEL ACADEMICISMO MODERNO**

La tradición cultural de las modernas academias tiene su comienzo en Francia, país éste que ha sido indudablemente la guía para el surgimiento de las academias hispánicas. Así es como en 1634 el Cardenal Richelieu fundó la **Academia Francesa**, guardiana de la lengua romance del país galo, cuyo lema es “*A la inmortalidad*”, en estricta alusión al idioma francés. No obstante, es debido al sonoro lema que sus miembros son conocidos como *Los Inmortales*.

En 1663, por iniciativa de Jean-Baptiste Colbert, ministro del rey Luis XIV de Francia, es creada la **Academia de las Inscripciones y Letras Antiguas**, dedicada al “estudio de los monumentos, idiomas y culturas de las civilizaciones antiguas, la Edad Media y el periodo clásico, así como de las civilizaciones no europeas”. Su nombre actual lo adoptó en 1716, pues hasta entonces se llamaba Real Academia de Inscripciones y Medallas.

Sigue a las anteriores la **Academia de Ciencias**, creada en 1666 durante el reinado de Luis XIV como la institución que “Anima y protege el espíritu de la investigación, y contribuye al progreso de las ciencias y de sus aplicaciones”. 129 años después, en 1795, nace la **Academia de Ciencias Morales y Políticas**, con la función de describir científicamente la vida de los hombres en sociedad para proponer mejoras formas para su gobierno.

La última de las academias francesas es la **Academia de Bellas Artes**, creada el 21 de marzo de 1816 tras una ordenanza que fusionó a tres antiguas academias: la Real Academia de Pintura y Escultura, fundada en 1648; la Academia de Música (Ópera de París), fundada en 1669; y la Academia de Arquitectura, fundada en 1671. Para agrupar a las academias francesas fue creado el **Instituto de Francia**, el 25 de octubre de 1795.

En España la tradición académica inició con el rey Felipe V, quien la introdujo desde su país nativo, Francia. Así tenemos que, por Real Cédula del 3 de octubre de 1714, el primer monarca Borbón hispano funda la **Real Academia Española** con el propósito de establecer y hacer respetar los reglamentos del idioma español. Este objetivo está reflejado en su célebre divisa: “*Limpia, fija y da esplendor*”.

Más adelante, el mismo Felipe V crea la **Real Academia Nacional de Farmacia** en 1737, dedicada a “La investigación y estudio de las Ciencias Farmacéuticas y sus afines, el fomento de su cultivo y el asesoramiento, cuando ellos lo soliciten, a los organismos oficiales” con el lema “*Medicamenta non mella*”; y la **Real Academia de Historia** el 18 de abril de 1738, cuyo objetivo de aclarar “la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia, conduciendo al conocimiento de

muchas cosas que oscureció la antigüedad o tiene sepultado el descuido”, se consubstancia con su lema “*Nox fugit historia lumen dum fulget iberis*” (*La noche huye, mientras brilla para los íberos la luz de la historia*).

Posteriormente su hijo, el rey Fernando VI, creó la **Real Academia de Bellas Artes de San Fernando** el 12 de abril de 1752, la cual tuvo en un principio la denominación de Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando. Luego, el rey Carlos III estableció la **Real Academia de Jurisprudencia y Legislación**, el 20 de febrero de 1763, con la finalidad de “Investigar la ciencia del Derecho y sus materias auxiliares, contribuyendo al progreso de la legislación”.

Ya en el siglo XIX, se fundaron las tres academias españolas restantes: la **Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**, establecida el 25 de febrero de 1847 con el lema “*Observación y Cálculo*”; la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas**, instaurada el 30 de septiembre de 1857 bajo la divisa “*Verum, Justum, Pulchrum*”; y la **Real Academia Nacional de Medicina**, constituida el 28 de abril de 1861 con la consigna “*Ars cum natura ad salutem conspirans*”. Todas éstas durante el reinado de Isabel II. A semejanza del Instituto de Francia, se creó el 8 de diciembre de 1937 el **Instituto de España** para integrar a las ocho academias españolas.

## **EL ACADEMICISMO EN VENEZUELA**

En Venezuela, la historia de las academias se remonta a 1841, cuando un grupo de profesores de Derecho convino en establecer la **Academia de Jurisprudencia**. Esta institución, concebida con la finalidad fue “dilucidar materias y cuestiones de derecho para instrucción de sus miembros; contribuir al progreso de la Jurisprudencia en el país y procurar el mayor lustre de la abogacía”, se instaló solemnemente en el Convento de San Francisco con estatutos propios y una directiva conformada por Francisco Aranda (presidente), Manuel López de Umérez (vicepresidente) y Elías Acosta (secretario). Aunque dedicada tras su instalación al cumplimiento de su labor progresista, la carencia de recursos monetarios y apoyo gubernamental la condujeron rápidamente a su disolución.

Subsiguientemente, en enero de 1848, un grupo de jóvenes intelectuales en Caracas decidió crear la **Academia de la Historia**. Ésta fue una corporación de iniciativa privada, la cual tuvo por objetivo “(...) estudiar la historia del mundo y esforzarse en pro de la civilización venezolana (...)”. Fueron sus integrantes y promotores, entre otros, Manuel Norberto Vetancourt (su primer presidente), Juan Bautista León (su secretario), José Rafael Revenga, Juan Vicente González y Juan Pablo Rojas Paúl (su segundo presidente).

La Academia de la Historia celebraba sus sesiones en uno de los salones del antiguo Convento de San Francisco, entonces sede de la Universidad Central de Venezuela (actual Palacio de las Academias), concedido por el Dr. José María Vargas, para el momento Director General de Instrucción Pública, tras petición escrita hecha por la Academia el 13 de enero de 1848. Llegaron a celebrar allí el día 23 de abril de 1848 un acto conmemorativo del movimiento juntista del 19 de abril de 1810, cuyo orador de orden fue el joven Eduardo Calcaño. Dicho salón fue destinado en 1849 para el alojamiento de tropas, dejando sin sede a la incipiente corporación de intelectuales y conllevando a la disolución de ésta. La existencia de la Academia de la Historia fue efímera.

Años después, en 1869 se constituyó, también por iniciativa privada, la **Academia de Ciencias Sociales y de Bellas Letras**. Corporación ésta integrada, entre otros, por lo más selecto de la intelectualidad caraqueña de entonces: Francisco Guaicaipuro Pardo, Ildefonso Riera Aguinagalde, Amenodoro Urdaneta, Rafael Seijas, Juan José Mendoza Buroz, Cecilio Acosta, Arístides Calcaño, José Antonio Calcaño, Julio Calcaño, Carlos Arvelo, Félix E. Bigotte, Pedro Arismendi Brito, José María Núñez de Cáceres, Diego Jugo Ramírez, Jerónimo Eusebio Blanco, Pablo Acosta y, entre otros, Felipe Larrazábal, su presidente durante dos períodos consecutivos (1869 y 1870).

La Academia de Ciencias Sociales y de Bellas Letras celebraba sesiones ordinarias y extraordinarias en los salones del Congreso Nacional, que para entonces funcionaba en el Convento de San Francisco, antes mencionado. Agrupaba a sus miembros en dos categorías: individuos de número y miembros correspondientes. Los primeros ya fueron previamente mencionados, entre los segundos se contaron: Miguel Bravo y Sienties, letrado

cubano; E. Silva, ministro colombiano; y Felipe José Pereira Leal, ministro plenipotenciario del Brasil.

Allende su corta duración, la Academia de Ciencias Sociales y de Bellas Letras realizó sonados actos como el homenaje a Cecilio Acosta, el 8 de agosto de 1869, y promovió certámenes culturales como el abierto para celebrar el onomástico del Libertador, el 1 de octubre de 1869. La última sesión pública y solemne de esta Academia fue celebrada el 24 de febrero de 1870, momento en el cual tomó posesión su nueva junta directiva. Escasos meses después, la corporación se extinguió tras la Revolución de Abril de 1870, encabezada por Antonio Guzmán Blanco, por cierto, también individuo de número de esta Academia.

Posteriormente, el 10 de abril de 1883, por decreto presidencial, es creada la **Academia Venezolana de la Lengua**, Correspondiente de la Española, la cual se instaló solemnemente el 26 de julio de 1883. Todo ello gracias a las gestiones iniciadas en 1881 por un puñado de intelectuales caraqueños ante la Real Academia Española, la cual había emitido en 1870 un decreto que autorizaba el establecimiento de academias correspondientes en los países hispanohablantes. Fueron sus miembros fundadores: Antonio Guzmán Blanco, Julio Calcaño, José Antonio Calcaño, Antonio Leocadio Guzmán, Rafael Seijas, Jerónimo E. Blanco, José María de Rojas, Manuel Fombona Palacio, Eduardo Calcaño, Jesús María Morales Marcano, Felipe Tejera, Marco Antonio Saluzzo, Manuel María Fernández, Amenodoro Urdaneta, Eduardo Blanco y Manuel Blanco Palacio. De acuerdo a su normativa, esta corporación, originalmente denominada Academia Venezolana, tiene como esencial objetivo: “Velar por el mantenimiento de la integridad y corrección de la lengua española, y por la calidad y eficacia de su enseñanza, procurando que su natural evolución no altere su genio ni menoscabe su unidad fundamental”.

Apenas cinco años después, el 28 de octubre de 1888, un decreto presidencial creó la **Academia Nacional de la Historia**, cuyos fundadores fueron: Juan Pablo Rojas Paúl, Vicente Coronado, José de Briceño, Julián Viso, Ezequiel María González, Laureano

Villanueva, Martín J. Sanabria, Jacinto Regino Pachano, Amenodoro Urdaneta, Jacinto Gutiérrez Coll, José María Núñez de Cáceres, Diógenes A. Arrieta, Francisco González Guinán, Andrés Aurelio Level, Rafael Seijas, Telasco Mac Pherson, Marco Antonio Saluzzo, Teófilo Rodríguez, Eduardo Blanco, Felipe Tejera, Luis Level de Goda, Antonio Parejo, Raimundo Andueza Palacio y Pedro Arismendi Brito. Su solemne instalación se verificó el 8 de noviembre de 1889, entre sus objetivos está: “Trabajar por aclarar los puntos difíciles o dudosos sobre la Historia de América, desde los tiempos más remotos hasta la época presente, y en especial lo que se refiere a Venezuela”, y tiene por divisa el siguiente enunciado: *“La historia es verdad y justicia”*.

Más adelante, una ley del 8 de abril de 1904 crea la **Academia Nacional de Medicina**, para ocuparse de “todo lo relativo al estudio de las Ciencias Biológicas y en especial de la Patología e Higiene Nacionales; y como Cuerpo consultor tendrá a su cargo la solución de todo asunto que se refiera a la Medicina en sus relaciones con las autoridades políticas, judiciales y municipales”. Esta institución tuvo como corporaciones precursoras a la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, fundada el 13 de marzo de 1893, y al Colegio de Médicos de Venezuela, creado el 10 de mayo de 1902. Instalada el 11 de junio de 1904, tuvo por fundadores a los eminentes médicos y catedráticos: Tomás Aguerreverre Pacanins, Pablo Acosta Ortiz, Juan Pablo Tamayo, Juan Antonio Díaz, Juan de Dios Villegas, Guillermo Delgado Palacios, David Lobo, Luis Razetti, Alfredo Machado, Emilio Ochoa Dubuc, Eduardo Fernández, Arturo Ayala, José Antonio Baldó, José Ignacio Cardozo, Manuel Ángel Dagnino, Manuel Antonio Fonseca, José Gregorio Hernández, Bernardo Herrera Vegas, Pedro Herrera Tovar, Martín Herrera, Narciso López Camacho, Enrique Meier Flegel, Rafael Medina Jiménez, Bernardino Mosquera, Manuel Pérez Díaz, José Rafael Revenga, Francisco Antonio Rísquez, Elías Rodríguez, Miguel R. Ruiz, Francisco de Paula Ruiz, Andrés Sánchez, Simón Vaamonde Blesbois, Miguel Antonio Seco, Andrés Herrera Vergas y Francisco Hermógenes Rivero.

Sigue a la anterior la **Academia de Ciencias Políticas y Sociales**, constituida por ley del 16 de junio de 1915 con el propósito de “Propender al desarrollo y progreso de las Ciencias Políticas y Sociales en general”, así como de “Cooperar al progreso y mejora de la

legislación venezolana, ya por medio de estudios sobre puntos determinados, que se publicarán en el órgano oficial de la Corporación, o promoviendo certámenes de acuerdo con sus Estatutos”. Fueron sus miembros fundadores: Alejandro Urbaneja, Francisco A. Guzmán Alfaro, Domingo Antonio Coronil, Diego Bautista Urbaneja, Pedro M. Brito González, Francisco Gerardo Yanes, Alejandro Pietri, Carlo F. Grisanti, Juan Bautista Bustillos, Cristóbal L. Mendoza, José Santiago Rodríguez, Esteban Gil Borges, Carlos Jiménez Rebolledo, Manuel Alfredo Vargas, Juan de Dios Méndez y Mendoza, Juvenal Anzola, José Loreto Arismendi, Raúl Crespo Vivas, Pedro Miguel Reyes, Arminio Borjas, Juan José Mendoza, Jesús Rojas Fernández, José Gil Fortoul, Guillermo Tell Villegas Pulido, Pedro Hermoso Tellería, Pedro Manuel Arcaya, Pedro Itriago Chacín, Emilio Constantino, Lorenzo Herrera Mendoza y Carlos Alberto Urbaneja. Su lema es: “*Verdad, Humanidad, Leyes Sociales*”.

Dos años después, el 13 de junio de 1917 fue creada por ley la **Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales**, la cual no se pudo instalar sino 16 años después, el 24 de julio de 1933. Sus miembros fundadores fueron: Felipe Aguerrevere, Santiago Aguerrevere, Crispín Ayala Duarte, Hernán Ayala Duarte, Lucio Baldó, Eduardo Calcaño Sánchez, Melchor Centeno Grau, Francisco José Duarte, Carlos Guinand, Juan Iturbe, José Izquierdo, Alfredo Jahn, Vicente Lecuna, Ernesto León, Antonio P. Mora, Miguel Parra León, Manuel Cipriano Pérez, Rafael Requena, Jesús Rafael Rísquez, Eduardo Röhl, Francisco J. Sucre, Eduardo Tamayo, Enrique Tejera, Carlos Toro Manrique, Luis Ugueto, Ciro Vásquez, Luis Vélez, Carlos Raúl Villanueva, Gustavo Wallis y Oscar Zuloaga. Es la primera de sus atribuciones legales: “Esforzarse porque las Ciencias Físicas, las Matemáticas y las Naturales alcancen en el país el mayor desarrollo y adelanto”.

Varias décadas después, el 24 de agosto de 1983, una ley dispone la creación de la **Academia Nacional de Ciencias Económicas**. Ésta se instaló oficialmente el 10 de agosto de 1984, siendo sus miembros fundadores los siguientes notables: Armando Alarcón Fernández, César Balestrini C., Tomás Carrillo Batalla, Rafael J. Crazut, Francisco Mieres, Domingo Maza Zavala, Carlos Rafael Silva, Isbelia Sequera Tamayo, Pascual Venegas Filardo, Félix Miralles, Chi Yi Chen, Pola Ortiz de Paz, Antonio Aguirre, Pedro Palma,

Asdrúbal Baptista, Arturo Uslar Pietri, Haydée Castillo de López, Ismael Puerta Flores, Luis Enrique Oberto, Bernardo Ferrán, Jesús María Rísquez, Héctor Malavé Mata, Armando Córdova y Felipe Pazos.

La benjamina de las academias venezolanas es la **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**, creada por ley del 3 de septiembre de 1998 con la finalidad de “contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la ingeniería y el hábitat, y a los estudios relacionados con el aporte de dichas disciplinas al desenvolvimiento integral del País”. Fue instalada solemnemente el 21 de enero de 1999 con los siguientes miembros fundadores: Alberto Méndez Arocha (D.E.P.), Marcelo González Molina (D.E.P.), Manuel Torres Parra, Nagib Callaos, José Chiquinquirá Ferrer, Asdrúbal Romero Mujica, Eduardo Roche Lander, José Grases Galofre, Alfredo Guinand Baldó, Gonzalo Morales Monasterios, Efraín Barberii (D.E.P.), Guido Arnal Arroyo (D.E.P.), Luis Giusti, Rafael Tudela Reverter (D.E.P.), Alberto Urdaneta Domínguez, Víctor Urdaneta Graterol, Claus Graf (D.E.P.), Roberto Pérez Lecuna (D.E.P.), César Quintini Rosales, Luis Enrique Oberto, Vladimir Yackovlev, Heinz Henneberg, David Brillembourg (D.E.P.), Simón Lamar, Julio César Martí Espina (D.E.P.), Hugo Pérez La Salvia (D.E.P.), Rodolfo Moleiro Pérez (D.E.P.), Rubén Alfredo Caro, Rafael Suárez Morales (D.E.P.), Héctor Hernández Carabaño (D.E.P.), Tomás José Sanabria (D.E.P.), Armando Vegas Sánchez (D.E.P.), Aníbal Martínez Navarro, Walter Jamen Alcock y Humberto Peñaloza Cadet (D.E.P.).

## **EL ACADEMICISMO EN EL ZULIA**

En el estado Zulia la tradición cultural de las academias inició formalmente con la **Academia de Medicina del Zulia**, creada por decreto legislativo regional el 28 de julio de 1967 e instalada el 6 de agosto del mismo año. Esta corporación tiene por antecesoras a la Sociedad Médico – Quirúrgica de Maracaibo, constituida el 20 de septiembre de 1877 y de breve duración, y la Sociedad Médico – Quirúrgica del Zulia, fundada el 6 de agosto de 1917.

Años después, el 24 de octubre de 1976 fue creada por decreto ejecutivo regional la **Academia de Historia del estado Zulia**, institución que tiene por raíz genésica al Centro Histórico del Zulia, creado el 24 de julio de 1940. Sobre esta academia y su corporación precursora se tratará más adelante.

Más adelante, el 16 de diciembre de 1994 fueron creadas por ley regional la **Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas del estado Zulia** y la **Academia de Ciencias Económicas del estado Zulia**. La primera jamás llegó a instalarse; la segunda, allende su creación impulsada por el Colegio de Economistas del estado Zulia conjuntamente con la entonces Asamblea Legislativa del estado Zulia, se instaló muchos años después, el 14 de junio de 2007, gracias a la intermediación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.

La última de las academias zulianas en constituirse es la **Academia de Ciencias Jurídicas del estado Zulia**, cuya creación fue acordada por la junta directiva del Colegio de Abogados del estado Zulia según resolución del 19 de junio de 2014. Su solemne instalación se efectuó el 27 de marzo de 2015.

Estas líneas son propicias para mencionar a los eminentes ciudadanos zulianos, por nacimiento o por adopción, que han formado parte de las academias nacionales, sea en calidad de individuos de número (algunos de ellos fundadores, inclusive) o miembros correspondientes. La lista es amplia y da cuenta de la calidad intelectual de coterráneos que han representado dignamente a nuestro estado en las doctas corporaciones de la capital. Mencionémoslos a continuación:

1. **Academia Venezolana de la Lengua:** Amenodoro Urdaneta, Jesús Semprum, Diego Jugo Ramírez, Guillermo Trujillo Durán, Rafael Yepes Trujillo, Jorge Schmidke y Carlos Montiel Molero (de número); Fulgencio María Carías, Raúl Cuenca, Ángel Francisco Brice, Ciro Nava, Herculino Adrianza Álvarez, Mercedes Bermúdez de Belloso, Atenógenes Olivares, Godsuno Chela Flores y Tito Balza Santaella (correspondientes).

2. **Academia Nacional de la Historia:** Amenodoro Urdaneta, José María Núñez de Cáceres, José de Briceño, Rafael López Baralt, Lucila Luciani de Pérez Díaz, Ángel Francisco Brice, Germán Cardozo Galué e Ildefonso Leal (de número); Juan Crisóstomo Tinoco, Rutilio Ortega, José Rafael Fortique y Nora Bustamante Luciani (correspondientes).
  
3. **Academia Nacional de Medicina:** Manuel Antonio Fonseca, Manuel Ángel Dagnino, Emilio Ochoa Dubuc, Domingo Luciani, Heberto Cuenca, Gabriel Briceño Romero y José Domingo Leonardi (de número); Venancio Hernández, Francisco Eugenio Bustamante, Rafael López Baralt, Ramón Soto González, Adolfo D'Empaire, Marcelino Pulgar, José Hernández D'Empaire, Juan Bautista Jiménez, David Iriarte, Leopoldo García Maldonado, Cruz Lepage, Jesús Ramón Amado, Pedro Iturbe, Guillermo Angulo López, Jorge Hómez Chacín, José León García Díaz, Fernando Bermúdez Arias, Robinson Suárez Herrera, Carlos Castillo Faneite, Armando Castillo Plaza, José Rafael Fortique, Vinicio Casas Rincón, Luis Guillermo Borges, Gilberto D'Windt, Silvestre Rincón Fuenmayor, José Ramón Guzmán Peña, Darío Montiel Villasmil, Rafael Soto Matos, Marco Tulio Torres Vera, Rosa Cedeño de Rincón, José Colina Chourio, Sergio Osorio Morales y Janice Fernández de De Pool (correspondientes).
  
4. **Academia de Ciencias Políticas y Sociales:** Manuel Maldonado, Néstor Luis Pérez, Ángel Francisco Brice, Héctor Cuenca, Pedro Guzmán (hijo), Carlos Montiel Molero y Jesús Leopoldo Sánchez (de número); Manuel Matos Romero (correspondiente).
  
5. **Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales:** Eugenio de Bellard Pietri (de número).
  
6. **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat:** José Chiquinquirá Ferrer, Luis Giusti, Alberto Urdaneta Domínguez y Heinz Henneberg (de número); Ignacio Rodríguez Iturbe (honorario).

De los académicos zulianos antes mencionados, merece destacarse la figura de Lucila Luciani de Pérez Díaz (1882 – 1971), escritora (ensayista e historiadora), música (pianista y violinista), educadora y pionera del Movimiento Feminista en Venezuela. Fue admitida como Individua de Número de la Academia Nacional de la Historia en 1939, convirtiéndose en la primera mujer en ingresar a una academia en Venezuela.

## **EL CENTRO HISTÓRICO DEL ZULIA**

Fue credo el 24 de julio de 1940 mediante el decreto ejecutivo regional del Dr. Manuel Maldonado, Presidente del estado Zulia, con el objeto de “fomentar la cultura histórica, y muy particularmente el estudio de la historia americana (...)”. Establecido con tres categorías de miembros: de Número, Correspondientes y Honorarios, fueron seis zulianos eminentes sus miembros fundadores: Pedro Guzmán, Raúl Cuenca, Adolfo D’Empaire, Rafael Urdaneta Larrazábal, Carlos Medina Chirinos y Fermín Meoz González. La nueva corporación no se instaló ni, mucho menos, funcionó inmediatamente.

No fue sino cinco años después, el 21 de agosto de 1945, cuando el entonces Presidente del estado Zulia, Dr. Héctor Cuenca, emitió un decreto donde dispuso la instalación del Centro, ordenó la construcción de un local que le sirviera de sede, lo dotó de una biblioteca y un boletín como órgano divulgativo, y le asignó un presupuesto para gastos de secretaría y publicaciones.

La solemne instalación se efectuó en el Palacio de los Cóndores, el 22 de agosto de 1945, en el marco del centenario de la muerte del General Rafael Urdaneta. Fueron 12 sus Miembros de Número refundadores: Rafael Urdaneta Larrazábal, Carlos Medina Chirinos, Rodolfo Auvert, Fermín Meoz González, Abraham Belloso, José Hernández D’Empaire, Luis Pino Ochoa, Adalberto Toledo, Aniceto Ramírez y Astier, Luis Ovidio Quiroz, Mariano Parra León y José Antonio Butrón Olivares. Como Miembros Honorarios fueron designados tres fundadores del Centro: Pedro Guzmán, Raúl Cuenca y Adolfo D’Empaire.

Los sucesos políticos del 18 de octubre de 1945 llevaron al Centro a una crisis económica que lo llevó a su pronta inactividad, sumándose a ésta los fallecimientos de dos

de sus directivos primordiales: Carlos Medina Chirinos (1946) y Rafael Urdaneta Larrazábal (1947). En 1948, detrás de la Arcada de los Héroes del Museo Histórico “General Rafael Urdaneta”, se construye el local decretado por Cuenca, pero bajo la presidencia de Apolodoro Chirinos, quien decreta la segunda reorganización del Centro en 1949.

El Centro Histórico del Zulia fue presidido en lo sucesivo por los siguientes notables: Rafael Urdaneta Larrazábal (1945 – 1947), Abraham Belloso (1949 – 1955), Héctor Rodríguez Boscán (1955 – 1959), Herculino Adrianza Álvarez (1959 – 1962 y 1962 – 1965), Pedro Alciro Barboza de la Torre (1965 – 1974) y Nerio Belloso Hernández (1974 – 1976).

Los altibajos por precariedad económica fueron una constante en el recorrido vital del Centro. De allí que, aun contando con su propio órgano divulgativo, el *Boletín del Centro Histórico del Zulia*, apenas pudo publicar 12 números del mismo de 1947 a 1959 y 24 números distribuidos en cuatro volúmenes entre 1959 y 1976, además de ocho obras historiográficas entre 1967 y 1975.

Por otra parte, debe resaltarse que el Centro Histórico del Zulia promovió la realización de dos certámenes. El primero fue un concurso celebrado en 1950 con motivo del Bicentenario del Generalísimo Francisco de Miranda, cuyo tema fue *Actuación de Miranda en el Extranjero en pro de la Libertad*, y tuvo por ganadores a Juan Besson (1<sup>er</sup> lugar) y José Antonio Borjas Sánchez (2<sup>o</sup> lugar). El segundo partió de la creación en febrero de 1951 del Premio Anual “Rafael María Baralt”, cuyo tema fue *Origen y desarrollo de los pueblos fundados en el estado Zulia*. La primera edición de este premio tuvo por ganadores a Juan Besson (1<sup>er</sup> lugar) y Aniceto Ramírez y Astier (2<sup>o</sup> lugar), mas no tuvo continuación en el tiempo.

Pese a las iniciativas antes descritas, la falta de estímulo y apoyo oficial, el silencio y la inacción sumieron al Centro en un inactivo estado de latencia reflejado en una existencia lánguida y agónica, la cual conllevó a dos últimas reorganizaciones por decreto ejecutivo

regional: la ocurrida el 26 de junio de 1959 (Decreto N° 48), que elevó a 18 el número de miembros, y la efectuada el 24 de octubre de 1976 (Decreto N° 113). Esta última conllevó a la abolición del Centro Histórico del Zulia y la creación de la Academia de Historia del estado Zulia, como a continuación se estudiará.

## **LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA**

Fue creada el 24 de octubre de 1976 mediante el antes referido decreto ejecutivo regional del Dr. Omar Baralt Méndez, Gobernador del estado Zulia, que derogó los anteriores decretos de 1940, 1945, 1949 y 1959 y estableció la nueva institución con 21 miembros y una sede propia: la Casa de la Capitulación.

Los 21 zulianos insignes designados como miembros fundadores de la Academia fueron: Herculino Adrianza Álvarez, José Hernández D'Empaire, Ángel Emiro Govea, José Rafael Silva Cedeño, Atenógenes Olivares, Nerio Belloso Hernández, Felipe Hernández Martínez, Antonio Gómez Espinoza, Manuel Matos Romero, Mercedes Bermúdez de Belloso, Adolfo Pons, Berthy Ríos, Roberto Jiménez Maggiolo, Alberto Vera Batule, Fernando Guerrero Matheus, José Rafael Fortique, Evaristo Fernández Ocando, Pedro Luis Padrón, Eloy Párraga Villamarín, Gustavo Ocando Yamarte y Humberto La Roche.

Todos ellos se juramentaron como Individuos de Número en 1977, a excepción del Pbro. Dr. Gustavo Ocando Yamarte, quien no llegó a juramentarse. Debido a ello, fue sustituido en 1978 por un antiguo miembro del Centro Histórico del Zulia: el Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre. Conviene mencionar, además, que ninguno de los miembros fundadores de la Academia presentó discursos de incorporación, salvo el Dr. Adolfo Pons, quien no había cumplido con este requisito en la época postrera del Centro Histórico del Zulia.

En 1978 fue elaborado el Reglamento de la Academia, el cual fue objeto de reformas y modificaciones, dando paso a los reglamentos de 1984, 2006 y 2016. Este último recientemente aprobado en consonancia con la Ley sobre la Academia de Historia del estado Zulia, sancionada en 2008 y promulgada y publicada en 2009. Ambos, Ley y

Reglamento, constituyen los documentos contentivos de la normativa legal que actualmente rige el funcionamiento de la Academia.

A partir del Reglamento de 1984, el número de individuos de número se elevó de 21 a 24. Esto consagró la creación, hecha por la Asamblea de Individuos de Número en 1979, de los sillones XXII, XXIII y XXIV, cuyos primeros ocupantes fueron Humberto Gutiérrez (1979), Guillermo Ferrer (1979) y Efraím Peña Utrera (1985), respectivamente. Posteriormente, durante la primera presidencia del Dr. Orlando Arrieta (1985 – 1987), fue creado el sillón XXV, cuyo primer ocupante fue el Dr. Rutilio Ortega.

También en 1979 comenzó la edición del *Boletín de la Academia de Historia del estado Zulia*, del cual se han publicado 50 números hasta 2014, a razón de un número semestral. Los dos últimos volúmenes, el N° 49 y el N° 50 fueron los primeros en publicarse digitalmente, no sólo en aras de la necesaria innovación, sino también debido a la escasez de papel y las trabas burocráticas que actualmente son comunes y constituyen casi una regla.

Amerita mencionarse al respecto que la precariedad económica no feneció con el Centro Histórico del estado Zulia, por el contrario, ha alcanzado a su institución sucesora, la Academia, pese a la aprobación en 2000 de un presupuesto permanente por el poder legislativo regional, y la obligatoriedad que la Ley sobre la Academia de Historia del estado Zulia impone al poder público regional en lo referido a la publicación del Boletín por la Imprenta del estado y a la asignación presupuestaria, por ser la Academia una corporación de derecho público creada por decreto ejecutivo regional.

Felizmente, esta desidia característica de los entes gubernamentales ha podido paliarse, cuando no subsanarse, con las altruistas contribuciones de los propios miembros de la Academia e instituciones particulares. De allí que la Academia logró publicar 29 obras historiográficas entre 1978 y 2001. Este último año fue, quizás, el más productivo en materia bibliográfica, por cuanto la Academia logró publicar un encomiable número de textos historiográficos que enriquecieron la bibliografía histórica regional, en el marco de

los 25 años de su creación. Esto sin contar las publicaciones posteriores a 2001, que han contado con el auspicio institucional de la Academia.

Además del boletín, la Academia posee su propia biblioteca y archivo, situados en su sede legal que es la Casa de la Capitulación. En las últimas décadas ha logrado importantes avances como: la incorporación y fundación de centros históricos municipales, el plan de extensión efectuado en el Colegio “Domingo Sarmiento”, la firma de convenios institucionales con la Academia de Historia del estado Táchira, la Academia de Ciencias Económicas del estado Zulia y las universidades regionales privadas (UNICA, UNIOJEDA, URBE y UJGH), y la creación de las cátedras libres de historia zuliana “Pedro Alcero Barboza de la Torre”, “Néstor Luis Pérez” y “Juan Besson”, derivadas de los convenios con UNIOJEDA, la UJGH y URBE, respectivamente.

Igualmente, habrá de resaltarse la creación de la Orden “Juan Besson” (2014) para honrar a quienes se hayan destacado durante el siglo XX y lo trascendido del XXI en el estudio, la investigación y la divulgación de la historia del Zulia en todos los ámbitos; así como la creación, también en 2014, de siete premios institucionales para galardonar a quienes cultivan la ciencia histórica en sus diferentes modalidades, a saber:

1. El Premio Bienal de Historia “Dr. Agustín Millares Carlo”, para distinguir al mejor ensayo sobre el tema de historia del Zulia propuesto por la Academia para cada convocatoria.
2. El Premio Anual “Dr. José Domingo Rus”, para laurear a la mejor tesis de grado sobre algún aspecto vinculado a la historia del Zulia, elaborada por estudiantes de las universidades públicas o privadas del estado Zulia, a nivel de pregrado o postgrado.
3. El Premio Anual “Dr. Alejandro Fuenmayor”, para honrar al plantel de educación básica, público o privado, que haya realizado las actividades más innovadoras para fortalecer la zulianidad o la venezolanidad en el estado.

4. El Premio Anual “Dr. Pedro Guzmán”, para el plantel de educación media diversificada, público o privado, que haya realizado las actividades más innovadoras para fortalecer la zulianidad y la venezolanidad en el estado.
5. El Premio Anual “Dr. Omar Baralt Méndez”, concebido para los cronistas que se hayan esmerado en el estudio e investigación de la historia de sus municipios.
6. El Premio Anual “Guillermo Trujillo Durán”, para el mejor trabajo audiovisual realizado en el país sobre la historia del Zulia.
7. El Premio Anual “Valerio Perpetuo Toledo”, destinado al mejor trabajo periodístico de investigación o crónica sobre historia del Zulia, publicado en periódicos o revistas regionales, nacionales o internacionales.

Finamente, menciónese que han sido presidentes de la Academia de Historia del estado Zulia los siguientes zulianos ilustres: Nerio Belloso Hernández (1976 – 1977), Manuel Matos Romero (1977 – 1979), Ángel Emiro Govea (1979 – 1981, 1987 – 1989, 1989 – 1991 y 1991 – 1993), Guillermo Ferrer (1981 – 1983), Pedro Alciro Barboza de la Torre (1983 – 1985), Orlando Arrieta (1985 – 1987 y 1999 – 2001), Kurt Nágel von Jess (1993 – 1995 y 1995 – 1997), Gastón Montiel Villasmil (1997 – 1999), Hermann Petzold Pernía (2001 – 2003), Ernesto García Mac Gregor (2003 – 2005), Vinicio Nava Urribarrí (2005 – 2007), Tito Balza Santaella (2007 – 2009), Julio Portillo Fuenmayor (2009 – 2011), Alfredo Rincón Rincón (2011 – 2013) y Jorge Sánchez Meleán (2013 – 2015 y 2015 – 2016).

## **PECULIARIDADES ACADÉMICAS**

La Academia de Historia del estado Zulia fue la primera de las academias regionales de historia fundadas en Venezuela, y la única durante mucho tiempo. Le siguen en antigüedad la **Academia de Historia del Táchira**, fundada el 23 de mayo de 1991; la **Academia de Historia del estado Carabobo**, establecida el 29 de marzo de 2002; la **Academia de Historia del estado Miranda**, instalada el 26 de febrero de 2005; la **Academia de Historia y del Pensamiento Crítico del estado Sucre**, erigida en 2015; la **Academia de Historia del estado Monagas** y la **Academia de Historia del estado Falcón**.

Un caso excepcional constituye el estado Mérida, donde existe una sola corporación que reúne a individuos doctos de las artes, las letras, las ciencias (humanísticas, sociales, físicas, matemáticas, naturales, químicas y de la salud) y la tecnología. Se trata de la **Academia de Mérida**, creada el 12 de octubre de 1992. En el resto de los estados venezolanos sólo existen Centros de Historia.

Dos eminentes ciudadanos pueden ser ennoblecidos como alma, vida y corazón de la Academia de Historia del estado Zulia. El primero es el Dr. Ángel Emiro Govea (1916 – 1997), médico, abogado, periodista, docente universitario, político, escritor (orador, historiógrafo, narrador y cronista) y deportista (tenista). Este esclarecido polímata zuliano fue Individuo de Número desde la creación de la Academia en 1976, ocupando el sillón III, y presidió la institución durante ocho años agrupados en dos grandes lapsos: 1979 – 1981 y 1987 – 1993.

El segundo es el Ldo. Antonio Gómez Espinoza (1928 – 2002), notable filósofo, educador y escritor (historiógrafo, ensayista y autor didáctico), también Individuo de Número de la Academia desde su creación en 1976. En ella ocupó el sillón VIII y se desempeñó brillantemente como Secretario durante 12 años agrupados en seis períodos comprendidos desde 1987 hasta 1999. Bien podría recibir el apelativo de “El Secretario Eterno”.

Habitualmente, la Academia de Historia del estado Zulia ha admitido en su seno a adultos medios y mayores, siempre eminentes y de vasta obra intelectual e historiográfica. Sin embargo, en los últimos años ha procurado incorporar a figuras jóvenes y promisorias, en consonancia con los tiempos actuales, para así renovarse y evitar el anquilosamiento de la institución. Fue así como ingresaron dos académicos a muy temprana edad: el MgSc. Pablo Nigal Palmar, odontólogo, educador, historiador, escritor e investigador, quien se recibió como Individuo de Número en 2001, con sólo 25 años de edad; y el MgSc. Édixon Ochoa, médico, historiador, músico, escritor, investigador y docente universitario, admitido como Individuo de Número en 2014, con apenas 28 años de edad. Curiosamente, los

discursos de incorporación de ambos fueron contestados en su oportunidad por un mismo Individuo de Número: el Dr. Ernesto García Mac Gregor.

La primera mujer en pertenecer a la Academia de Historia del estado Zulia fue la insigne escritora (poetisa, narradora, ensayista y traductora) y promotora cultural Mercedes Bermúdez de Belloso (1915 – 2000), quien ocupó el sillón X desde su creación en 1976 hasta 1990, cuando ascendió a Miembro Honoraria. Durante mucho tiempo fue la única mujer en integrar la Academia. No fue sino hasta 2000 cuando fueron admitidas la Dra. Nevi Ortín de Medina, la MgSc. María Gamero León, la Dra. Ileana Parra Grazzina, la Dra. Carmen Bohórquez y la Dra. Arlene Urdaneta Quintero (no incorporada). De las mencionadas sobresalió por su constancia y prolífica obra la Dra. Nevi Ortín de Medina, ocupando el sillón XIII hasta su fallecimiento en 2014.

Actualmente cuatro eximias damas integran la Academia en calidad de individuos de número: la Lda. Marlene Nava, periodista, escritora, música y promotora cultural; la Lda. Ada Ferrer Pérez, educadora, historiadora y escritora; la MgSc. Norka Valladares, abogada, artista escénica, gerente cultural y escritora (sucesora, por cierto, de la Dra. Nevi Ortín de Medina); y la Dra. Carmen Paz Reverol, educadora, historiadora, antropóloga, escritora y docente universitaria. Esta última, por cierto, es la primera aborigen en ocupar un sillón de número en la docta corporación.

Por último, los 23 Individuos de Número que actualmente integran la Academia de Historia del estado Zulia (dos sillones continúan vacantes) son historiadores, pero conforman un amplísimo espectro profesional. La mayoría de ellos son egresados en educación superior con estudios de postgrado en historia y/u otras disciplinas, otros son vocacionales autodidactas, pero todos con sustentado prestigio como humanistas, investigadores de las ciencias sociales o científicos, y han sido o son catedráticos de Historia.

Mas pudieran clasificarse, conforme a sus especialidades en el ámbito historiográfico, de la siguiente manera: Julio Portillo Fuenmayor (historia diplomática, historia política,

iconografía y patrimonio histórico), Kurt Nagel von Jess (genealogía, iconografía e historia política), Pablo Nigal Palmar (historia del Municipio Mara), Antonio Márquez Morales (identidad cultural, historia política e historia de la cotidianidad), Alfredo Rincón Rincón (genealogía, historia territorial e historia contemporánea), Jorge Sánchez Meleán (historia contemporánea, historia política e historia institucional), Camilo Balza Donatti (historia de la literatura), Hermann Petzold Pernía (historia jurídica e historia política), Iván Salazar Zaíd (historia de la COL e historia de la música), Rafael Molina Vílchez (identidad cultural, historia de la medicina e historia de la música), Marlene Nava (identidad cultural), Norka Valladares (historia de las artes plásticas y escénicas), Reyber Parra Contreras (historia de las ideas e historiografía general), Vinicio Nava Urribarrí (historia de la independencia), Noé Peña Márquez (filosofía y epistemología de la historia), Jesús Ángel Semprún Parra (biografía, historia de la literatura e historiografía general), Ada Ferrer Pérez (historia del Municipio San Francisco), Juan Carlos Morales Manzur (genealogía e historiografía general), Livio de los Ríos (historia política e historiografía general), Ernesto García Mac Gregor (historia de la medicina, genealogía e historiografía general), Víctor Hugo Márquez (historia de la música) y Édixon Ochoa (historia de la medicina, historia de la música, historia territorial e historia de la masonería).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Culminado el presente recuento histórico sobre la Academia de Historia del estado Zulia a partir de las raíces del academicismo, puede afirmarse en primer lugar que la proclividad de las élites cultas, intelectuales, académicas, científicas y artísticas a conglomerarse en corporaciones, ha sido una indetenible constante desde la Edad Antigua. Mas el reverdecimiento de las ciencias y artes suscitado durante la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, vale decir el Renacimiento (siglos XV y XVI), constituyó un elemento que incitó a dichas élites a congregarse en las modernas Academias, tal y como se les conocen actualmente. Hecho éste que se evidenciará en la Edad Moderna, a partir del Barroco (siglo XVII) y, aún más, durante la Ilustración (siglo XVIII), siendo Francia y España las cunas del academicismo moderno.

En segundo lugar, se evidencia que la impronta de la Ilustración española sembró en Venezuela el espíritu academicista, reflejado en el surgimiento de corporaciones de tal índole cuyas antecesoras, aunque de transitoria existencia, vieron la luz a mediados del siglo XIX. Será en la segunda mitad de este siglo y comienzos del siglo XX cuando se erijan las modernas academias nacionales, precisamente acobijadas por la influencia del Liberalismo, el Positivismo y el Cientificismo venidos de Francia, para entonces, el epicentro de las ciencias, las artes, la educación, la política y la cultura.

En tercer lugar, si la intelectualidad caraqueña, con el afortunado respaldo del estado venezolano, consiguió instituir las academias nacionales para reunirse en ellas, es coherente pensar que, con mayor razón, la no menos poderosa e influyente élite patricia zuliana buscaría aglutinarse en idénticos cenáculos, aunque no siempre con el impulso del casi perennemente apático e indolente poder público regional. Es así como, en el siglo XX, surgirán en el estado Zulia las instituciones pioneras del academicismo regional en Venezuela.

En el caso de la Academia de Historia del estado Zulia, desde sus orígenes como Centro Histórico del estado Zulia en 1940 y su conversión a Academia en 1976, es innegable que ha cumplido fervientemente con el fundamental objetivo de investigar, estudiar y divulgar los conocimientos históricos que son basamento de la zulianidad y la venezolanidad, tal como lo establecen su ley y reglamento vigentes. La observancia de dicho objetivo ha sido posible, exclusivamente, gracias a la dedicación, tenacidad y devoción de cada uno de sus miembros a lo largo de sus cuatro decenios de existencia.

A pesar de la vocación de los personeros gobiernistas por el simple creacionismo y la figuración actoral, la Academia ha seguido en pie y fructificando en calidad y cantidad de miembros, entre Individuos de Número, Miembros Correspondientes y Miembros Honorarios. Si de una virtud puede gloriarse la Academia, entre tantas que ha poseído y posee, es la de integrar en sus filas a la mayoría de los historiadores y cronistas que se han dedicado al estudio histórico del Zulia, cuando no a la totalidad de ellos. Por otra parte, su rigurosa, estricta y selecta categoría no le ha impedido renovarse y admitir en su seno a

jóvenes y promisorias generaciones de relevo que evitarán su conversión en una anquilosada e inoperante institución formalista y, al mismo tiempo, conservar la pureza de sus pensamientos, palabras y acciones para seguir desempeñando celosamente con los fines para los cuales fue concebida.

Así pues, cuatro decenios rubescentes como el mineral cristalizado, más duro que el acero e intensamente brillante demuestran, parafraseando al siempre recordado y polémico académico, Dr. Orlando Arrieta, que la Academia de Historia del estado Zulia nació en el más fértil suelo, ha crecido para cosechar el más óptimo de los frutos, y prosigue en su vertiginosa e indetenible marcha hacia a la vanguardia, ascendiendo la escabrosa pendiente, siempre integrada por una élite de intelectuales que son honra del gentilicio zuliano, y cumpliendo con la gloriosa consigna que su elevada misión le tiene encomendada: *Dios, Patria y Zulianidad*.

## **REFERENCIAS**

### **Fuentes Bibliográficas.**

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA (2001). *Discursos de incorporación (1976 – 1987)* (1ª edición, 1 vol.). Maracaibo, Venezuela: Ars Gráfica S.A., Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de Historia del estado Zulia.

BALZA SANTAELLA, Tito (2000). *Diccionario Bibliográfico de la Academia de Historia del estado Zulia*. Maracaibo, Venezuela: Ars Gráfica S.A., Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de Historia del estado Zulia, TBS Asesorías Educativas.

BALZA SANTAELLA, Tito (2000). *Motivos Históricos* (2ª edición). Maracaibo, Venezuela: Ars Gráfica S.A., TBS Asesorías Educativas.

BRICEÑO-IRAGORRY, Leopoldo; PLAZA RIVAS, Francisco; PLAZA IZQUIERDO, Francisco (2013). *Doctores venezolanos de la Academia Nacional de Medicina. Datos Biográficos* (2ª edición). Caracas, Venezuela: Editorial ATEPROCA C.A.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22ª edición, 10 vols.). Madrid, España: Espasa.

FUNDACIÓN POLAR (2010). *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª edición, 1ª reimpresión, 4 vols.). Caracas, Venezuela: Fundación Polar.

HERNÁNDEZ, Luis G.; PARRA, Jesús A. (1998). *Diccionario General del Zulia* (1ª edición, 2 vols.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones del Banco Occidental de Descuento (B.O.D.).

RAYNERO, Lucía (2006). *Juan Vicente González*. Caracas, Venezuela: Editorial Arte S.A., C.A. Editora El Nacional, Biblioteca Biográfica Venezolana.

PÉREZ, Francisco J. (2009). *Julio Calcaño*. Caracas, Venezuela: Editorial Arte S.A., C.A. Editora El Nacional, Biblioteca Biográfica Venezolana.

### **Fuentes Hemerográficas.**

CENTRO HISTÓRICO DEL ZULIA (1951). *Boletín del Centro Histórico del Zulia*. Vol. 1, Nº 9 (Junio). Maracaibo, Venezuela: Imprenta del estado Zulia.

CENTRO HISTÓRICO DEL ZULIA (1951). *Boletín del Centro Histórico del Zulia*. Vol. 1, Nº 10 (Julio – Diciembre). Maracaibo, Venezuela: Imprenta del estado Zulia.

CENTRO HISTÓRICO DEL ZULIA (1952). *Boletín del Centro Histórico del Zulia*. Vol. 2, Nº 1 (Enero – Julio). Maracaibo, Venezuela: Imprenta del estado Zulia.

CENTRO HISTÓRICO DEL ZULIA (1952). *Boletín del Centro Histórico del Zulia*. Vol. 2, Nº 2 (Agosto – Diciembre). Maracaibo, Venezuela: Imprenta del estado Zulia.

### **Fuentes Electrónicas.**

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA (2014). [Boletín de la Academia de Historia del estado Zulia](#). Nº 50 (Julio – Diciembre). Maracaibo, Venezuela: [www.publicaciones.urbe.edu](http://www.publicaciones.urbe.edu), 2016.

[www.avelengua.org](http://www.avelengua.org).

[www.anhvenezuela.org.ve](http://www.anhvenezuela.org.ve)

[www.anm.org.ve](http://www.anm.org.ve)

[www.acienpol.org.ve](http://www.acienpol.org.ve)

[www.acfiman.org](http://www.acfiman.org)

[www.acading.org.ve](http://www.acading.org.ve)